

DIARIO DE BARCELONA,

Del Martes 21 de

Mayo de 1799.



San Secundino, Mártir. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia de Santa Margarita, de Religiosas Capuchinas: se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 41 m.; y se pone á las 7 h. 19 m. Hoy es el 17 de la Luna: sale á las 10 h. 27 m. de la noche; y se pone á las 6 h. 57 m. de la mañana siguiente: pasa la Luna por el meridiano á las 1 h. 41 m. de la madrugada. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 11 h. 56 m. 13 s.

Día 19.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañ.	13 grad.	0 28 p. 01 l. 0	E. S. E. Sereno.
A las 2 de la tard.	17	4 28 01 2	S. Nubecillas.
A las 11 de la noc.	14	6 28 01 4	N. O. Idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EDICTO.

Nos los Inquisidores Apostólicos contra la Herética Pravedad y Apostasia por autoridad Apostólica, Real y Ordinaria.

A todas y qualesquiera personas de qualquier estado, eondicion, preeminencia ó dignidad que sean, estantes y habitantes en las Ciudades, Villas y Lugares de este nuestro Distrito, salud en nuestro Señor Jesu-Christo, que es verdadera salud; y á los nuestros Mandamientos, que mas verdaderamente son dichos Apostólicos y Reales, firmemente obedeced y cumplid.

Sabed, que á nuestra noticia ha llegado haberse escrito, impreso y divulgado varios Libros, Tratados y Papeles, que pueden ocasionar la ruina espiritual de vuestras almas, los quales mandamos prohibir y expurgar respectivamente, como aquí se expresa, y son los siguientes.

PROHIBIDOS IN TOTUM.

1 La Obra de Mr. Leonard, impresa en Lóndres en tres volúmenes en octavo 1783, intitulada: *Lettres de deux amans, habitans de Lyon*: porque induce á impurezas y al suicidio, y es eversiva de la tranquilidad de las familias.

2 La Obra de Mr. Imbert, impresa en Amsterdam en dos volúmenes.

menes en octavo 1777 parte primera y segunda , intitulada : *Les égaremens de l'amour , ou lettres de Faneli , et de Milfort* , porque induce al materialismo y al libertinage.

3 La Obra impresa en Amsterdam en quatro volúmenes en octavo 1784 , intitulada : *Les mille et une folies , cortes français* : por M. N. por ser muy obscena , ridiculizar al estado Eclesiástico , y estar comprendida en la regla séptima del Expurgatorio.

4 La Obra impresa en Amsterdam en tres volúmenes en octavo 1766 , intitulada : *Les contes des genies , ou les charmantés leçons de Horam fils de Asmár. Par Sir Charles Morell &c.* : por contener doctrina errónea , herética , estar llena de obscenidad , y comprendida en las reglas del Expurgatorio.

5 La Obra impresa en Paris en siete volúmenes en octavo 1792 , intitulada : *Etudes de la nature par Jacques-Bernardin-Henri de Saint Pierre* : por contener doctrina errónea , temeraria y escandalosa.

6 La Obra de D. Pedro Montengon , impresa en Madrid por Don Antonio Sancha en quatro volúmenes en octavo 1786 , y dividida en quatro partes , intitulada : *Eusebio* : por contener proposiciones anti-christianas , obscenas , contrarias á las buenas costumbres , y otras que fomentan el paganismo , pelagianismo , y especialmente la secta de los Quakeros.

7 La Obra escrita en Frances por Mr. Bitaube , y traducida por D. Pedro Lejeune , impresa por D. Blas Roman en dos volúmenes en octavo , intitulada : *El Triunfo de la inocencia oprimida , ó Joseph ensalzado &c.* : por el desprecio y grande abuso que hace de la sagrada Escritura en las ficciones y falsedades que mezcla en la historia del Patriarca Joseph.

8 Los Papeles impresos intitulados : El primero : *Disertacion eucarística sobre la precisa obligacion de recibir todo enfermo la sagrada Comunión en ayuno natural , su autor el Dr. D. Manuel Custodio*. El segundo : *Edicion apologética á la Disertacion eucarística del Dr. D. Manuel Custodio &c.* El tercero : *Fe de erratas , que para ilustracion de la Carta misiva de D. Bartolomé Cavello &c.* El quarto : *El ayuno natural , disposicion preparativa para la sagrada Comunión &c.* El quinto : *Disertacion fisico-teológica , en que se establece el preciso instante de la animacion racional del feto en el cuerpo humano , su autor el Dr. D. Manuel Custodio* : por estar comprendidos los quatro primeros en la nota puesta al número tercero de los Libros prohibidos , in totum del Edicto del Santo Oficio de 3 de Diciembre de 1797 , y el quinto por contener doctrina temeraria , nueva y peligrosa en la práctica. (Se continuará.)

A V I S O.

De órden del Señor Intendente de este Exército y Principado , se previene á todos los Capellanes , Contralores , Comisarios de Entradas y demas Empleados y Sirvientes que están nombrados para pasar á Mallorca , con destino á los Hospitales Militares , estén prontos desde hoy para marchar al primer aviso , y que se presenten diariamente-

riamente por la mañana en el Anden del Puerto, en donde harán los Señores Comisarios, Ordenadores y de Guerra destinados en esta Plaza, quienes les prevendrán lo que deben hacer. Lo mismo deberán executar todos los Cirujanos y Boticarios que tienen orden de pasar al expresado destino.

*Embarcaciones venidas al Puerto
el dia de ayer.*

De Oropesa, en 8 dias, el Patron Domingo Juan, Valenciano, Llaud las Almas, con algarrobas.

De Peníscola, en 7 dias, el Patron Joseph Caballer, Valenciano, Llaud las Almas, con algarrobas.

De Soller, en 2 dias, el Patron Ramon Calvét, Catalan, Llaud San Antonio: trae la Correspondencia.

De Marsella y Rosas, en 15 dias, el Patron Joseph Frabega, Ligureño, Pingue la Concepcion, con una porcion de mercaderías para Cartagena.

De Mallorca, en 2 dias, el Patron Gabriel Pieras, Mallorquin, Llaud San Joseph, con naranjas: trae la Correspondencia.

Dieta. De 33 quarteras de Abena del Ampurdan, á 47 rs. 3 ds. la quartera, en casa del Hornero de la calle den Amargós.

Otra: De 39 quarteras de Abena de Idem, á 43 rs. 12 ds. la quartera, en el Almacen de Compta, als Asahonadors.

Otra: De 20 quarteras de Habones de Valencia, á 88 rs. 9 ds. la quartera, en casa de Miguel Roig, en el Padró: ésta y las dos anteriores se venden por quarteras, cortanes y medios cortanes; y todas tres durarán hoy y mañana.

Fiesta. La Reverenda Comunidad de Trinitarios calzados, en religioso desahogo de su fina gratitud con los Bienhechores que la han favorecido con limosnas para la re-

novacion de su Templo, celebra hoy Martes un solemne Funeral consagrado en sufragio de los ya difuntos, y en el posible desempeño de la intencion y obligaciones de los vivientes: por la mañana despues de concluida la Misa mayor dirá la Oracion fúnebre el Rev. P. Lector de Filosofia Fr. Agustin Canellas, del mismo Orden; y por la tarde á las 6½, se hará el Santísimo Trisagio, cuyas Pláticas y Sermon hará el Rev. P. Lector Jubilado Fr. Joseph Sala, Trinitario calzado: en las dichas Funciones asistirá la Capilla de Música de Santa María del Mar; y se concluirán con un Responso general.

Avisos. Quien tuviere que hacer lavar encaxes, hilo ó vestidos de color, que se lo pondrán como nuevo, acuda detrás de la Iglesia del Pino, á la casa del Mediero, número 5, tercer piso, que lo servirán por precio moderado.

Teniendo que comunicarse un asunto que le interesa á Doña María Antonia Loriente y Mier, viuda de D. Gabriel Mier, Capitan de Infantería de Lombardia; se servirá acudir al Editor de este Periódico, que la informará á donde ha de ir.

Están para partir dos Carros á la Ciudad de Lérida: el que tenga algunos Géneros para enviar á dicha Ciudad acuda en casa de Jaime Busquets, Semolero, que vive en la calle del Pino, que dará razon de los Dueños de los Carros.

Habiendo sabido por cierto que

una Señora viuda que vive en la calle del Carmen, hipotecaba los Autos de una Casa, sita en la calle de la Corribia, cerca de la plaza Nueva, tomando un Censal de 40H, se previene, que con bastante sentimiento del Heredero de dicha Casa, se sigue Pleyto litigando su legítimo derecho: por tanto se da este aviso para que qualquiera que entrare á acensar la dicha Casa, vea quanto le perjudicaría el haber dado un Censal tan crecido sin la firma del principal Heredero, quien informará de todo: el Editor de este Periódico dirá quien es y en donde vive.

Ventas. El que quiera entender en la compra de una Casa nueva, sita en la calle de la Puerta Nueva, al lado de la Fábrica de Canals, acuda á la casa de Joseph Gerardo Sayrols, Notario Público de esta Ciudad, quien informará y manifestará los papeles.

Si alguno quisiere comprar una Jacá, acuda al Chocolatero que está en la calle de la Merced, en los baxos de la casa de la Señora Pubilla Bassó, que dará razon.

En el Estanquillo de la Bocaría, darán razon de dos Cerdos pequeños para eriar, un Burro y un Pollino que hay para venderse, todo de propiedad de Paula Vifiolas, viuda, Revendedora.

Alquiler. Quien quisiere alquilar para la diversion del verano, un Piso de una casa, sita en la Villa de San Feliu de Llobregat, acuda al Médico de dicha Villa, que tiene la comision.

Pérdidas. El día 17 del corriente se perdió un Pendiente de oro con 7 piedras violadas, desde la calle de las Arenas hasta el Cementerio de San Pedro: se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la dicha calle á Antonia Farrás, que enseñará el compafiero y dará dos pesetas de gratificación, á mas de agradecerlo.

La noche del día 14 del corriente se perdió un par de Guantes de muger largos, de algodón fino, con orras señas que se darán, desde la plaza de Santa Ana á los Escudillers, pasando por la calle del Pino, travesía de la Bocaría y plazuela de San Francisco: si el que los encontró quiere tener la bondad de devolverlos á Teresa Martí, Costurera, que vive en la baxada de Viladecols, se lo agradecerá, y dará una peseta de gratificación.

Qualquiera que haya encontrado una Perra perdiguera, con la cabeza y orejas de color de chocolate, y una mancha encima de la pierna de atrás, y lo demas de color mezclado de chocolate y blanco, y otras señas que se darán, hará el favor de llevarla á casa del Señor Salvador Solá, en la plazuela de San Pedro, casa número 3, Tintorero, que á mas de dar las debidas gracias, dará una correspondiente gratificación.

Teatro. Hoy, á las cinco, se representa por la Compañía Italiana, la Opera, intitulada: *Il Furbo contra Furbo*: con el Bayle de las Bodas desbaratadas.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.